

## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2016**

En la sala de juntas de la Oficina del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día jueves 04 de agosto del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos en la orden del día:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Saddy Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, de la misma manera se encuentran presentes los integrantes de la Comisión de Gobernación, los Regidores Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario y Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal, como invitados se encuentran: Marisela López Cortés de Desarrollo Social y Laura Yanelly Rodríguez, así como los asesores Julián Andrés Gamboa Ibarra, Rodolfo Irigoyen Millán y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto del orden del día, se realiza análisis de las modificaciones al Reglamento de los Comités de Vecinos del Municipio de Juárez, con la intención de mejorar su estructura y garantizar un mejor funcionamiento de los organismo de consulta y participación ciudadana, proponiéndose modificar los artículos 6 y 7, para redefinir la cantidad de viviendas que pueden estar consideradas en cada comité de vecinos, los artículos 9, 10 y 11, en la asamblea constitutiva, determinar por medio de porcentaje, la cantidad necesaria de vecinos asistentes para constituir por primera vez el comité de vecinos, determinando un quórum requerido para su instalación que permita eficientar tiempos y lograr objetivos; artículo 18, para incluir en el reglamento, la creación de un registro público de comités de vecinos, en conjunto con el IMIP, Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano, que permita consulta pública; artículos 8,35 y 37, limitar el número de integrantes de las mesas directivas de 13 a 6 miembros, artículos 74,75 y 76, establecer como criterio en la solución de conflictos entre vecinos,

la mediación legal profesional; artículo 42, actualizar el reglamento, de tal manera que concuerden los artículos que se mencionan en el cuerpo de éste, con los que comprenden el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Por lo que se toma el acuerdo de continuar con el análisis del mismo, y terminar con la revisión para la siguiente reunión de las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Social y Gobernación.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del día 04 de agosto del 2016.



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión de Desarrollo Social

**Fecha:** 04 de agosto del 2016

**Hora:** 11:00 horas.

**Lugar:** Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

#### Integrantes de la Comisión:

MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ Coordinadora

ZURI SADDAY MEDINA REYES Secretaria

MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA Vocal

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Julian A. Cambra Ibarra		
Rodolfo Irigoyen M.	Asesor	
Mariano Lopez Cortés		
Norma Alicia Sepúlveda Leyva		
JULIO ALEJANDRO GÓMEZ		
Marcela Luna Reyes	Regidora	
Laura Yandy Rodríguez M.		
Marcela Fonne Coria Smit	asesor Regidora	